

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 ENE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporal, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaboradora de la suscripta, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Norma Alicia ACOSTA D.N.I. N° 13.485.735, domiciliada en calle Kayen N° 751 PB Edificio 13 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:
LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Norma Alicia ACOSTA D.N.I. N° 13.485.735, domiciliada en calle Kayen N° 751 PB Edificio 13 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero del año 2020, para cumplir funciones como colaboradora de la suscripta en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0022/20


Mónica Susana URRUTIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"